

ME.—Las cantidades que se justifican en la presente cuenta han sido empleadas en forma adecuada a los trabajos para cuya ejecución fueron concedidos los créditos que se expresan; por tanto, la Sección propone su aprobación.

Madrid, de de 194

EL JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA,

INFORME.—Examinadas las presentes cuentas, son encontradas conformes, por lo que se propone su aprobación.

Madrid, de de 194

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD,

Intervenido y conforme:

Madrid, de de 194

EL INTERVENTOR DELEGADO,

APROBADA:

Madrid, de de 194

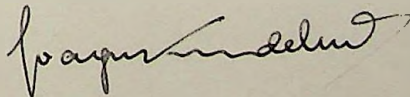
EL DIRECTOR GENERAL,

0.25

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales. ½ Direccion General del Patrimonio Forestal del Estado.- Seccion Central de Administracion y Contabilidad.- Hay un sello en tinta que se lee.- Patrimonio Forestal del Estado.- Seccion Administrativa y Contabilidad.- 15-4-944.- Registrado al num. 497.- En el dia de la fecha - de hoy- se han transferido a la Organismos de la Administracion del Estado. c/c Patrimonio Forestal del Estado. en el Banco de España de Palma de Mallorca las cantidades que se detallan al dorso, en virtud de los mandamientos de pago y para los fines que asi mismo se indican.- Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta las deducciones que proceda practicar por impuestos cuyas cartas de pago acreditativas, de su ingreso en Hacienda, acompañaran a las cuentas justificativas en las que debe hacerse referencia al numero del m/ p. que se cita.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid 14 de abril de 1944.- El Jefe de la Seccion.- N. Int.- Rubricado- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares.- Palma de Mallorca.- Al dorso.- M/p. num. 526.- Aplicacion.- Cap. 3º- artº 3º Jornales de un temporero en el 2º trimestre del año actual 1944- Cantidad Pestesa 1.055,19.- - - - -

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe



PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º del registro parcial n.º

Presupuesto correspondiente al año 1944

Sección 5

Capítulo 3

Artículo 14

1% Subsidio familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>8'76</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de ocho pts. setenta y seis cts. 1% Subsidio familiar, jornales días laborables un temporero en el 2º trimestre de 1944 n/p. nº 526

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda.

Palma a 4 de septiembre 1944

El Jefe de Contabilidad
M. Vidal = Rubricado

Tomé razón
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible = Rubricado

Es copia
El Ingeniero Jefe Intº

Joaquín del Real

Sentado en Intervención en
de de 194..... al
núm. 52 del Diario de ingresos.

70,281

Propuesta de

de 194

RELACION número 3, de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.

57759 - V. de M. en Mallorca, Previados, 5

CONCEPTO	IMPORTE
Por el Seguro de accidentes del Trabajo y del total de los jornales en días laborables, con cargo al libramiento 526	27.15
Total	27.15

Importa esta relación veintisiete pesetas quince céntimos.

Palma de Mallorca 30 de junio de 194 4

EL INGENIERO,

W. Agustín del Puerto



CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

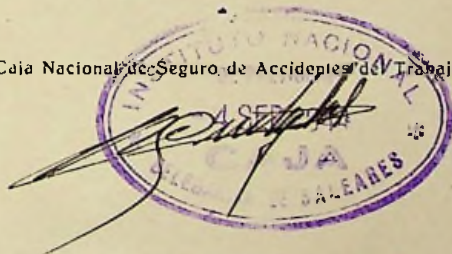
		Periodo a que corresponde este recibo					
Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES		DELEGACION DE BALEARES					
Domicilio: { Plaza San Francisco, 1 - bis Palma de Mallorca							
Póliza n.º 42.573 Gr.Vrs. Ep.Vrs.G.º 1.º.		2.º trimestre de 1.944, correspondiente al centro de trabajo n.º 5.720					
Efecto inicial del seguro: 1-1-1943							
Salarios. Pts. 876.-	<table border="1"> <tr> <td>T. 15 %.</td> <td>13'14</td> </tr> <tr> <td>P. 16 %.</td> <td><u>14'01</u></td> </tr> <tr> <td></td> <td>27'15</td> </tr> </table>		T. 15 %.	13'14	P. 16 %.	<u>14'01</u>	
T. 15 %.	13'14						
P. 16 %.	<u>14'01</u>						
	27'15						

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago:

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



AGRICULTURA

Año de 1944

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de abril-mayo y junio de 1944

~~Jornales de un escribiente temporero en las Oficinas de este Distrito~~

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de veintisiete

~~pesetas quince centimos~~

importe de los efectos que a continuación se expresan:


	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja por el Seguro de accidentes de los jornales devengados a un escribiente temporero durante el 2º trimestre de 1944.- días laborables.-	27	15
TOTAL	27	15

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de
 Febrero de 1908 (Caja del 29)

Palma de 30 de junio de 1944

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

Recibí


Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el último recibo de la contribución industrial.



DIRECCION GENERAL
DEL
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SECCION CENTRAL
DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD

PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
Sec. de Admón. y Contabilidad
15-4-944
Registrado al n.º 497

768

En el día de hoy se han transferido a la
Organismos de la Administración del Estado.
c/c. Patrimonio Forestal del Estado.

en el Banco de España de PALMA DE MALLORCA
las cantidades que se detallan al dorso, en
virtud de los mandamientos de pago y para
los fines que asimismo se indican.

Al hacer los pagos tendrá V. S. en cuenta
las deducciones que proceda practicar por
impuestos cuyas Cartas de pago, acreditati-
vas de su ingreso en Hacienda, acompañarán
a las cuentas justificativas en las que debe
hacerse referencia al número del mandamien-
to de pago que se cita.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de Abril de 1944.

EL JEFE DE LA SECCION,



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

(PALMA DE MALLORCA)

Nº 317

Ruego a V. S. de las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de OCHO Ptas SESENTA y SEIS centimos, 1 % del importe de jornales invertidos en días laborables con cargo al libramiento número 526.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma 4 septiembre 1944

El Habilitado

Ramón Jané

Sr. Interventor de Hacienda d esta provincia

N.º 5341

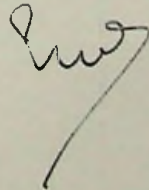
Ilmo Señor

Para su examen y aprobacion si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas de los gastos ocasionados con el pago de los jornales a un temporero en estas Oficinas de mi cargo con cargo al m/ p numero 526, Captº 3º.- Artº 3º, correspondiente a los meses de abril, mayo y junio ultimos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 2 septiembre 1944

El Ingeniero, Jefe intº



Ilmo Sr. Jefe de la Seccion Central de la Administracion y Contabilidad del Patrimonio Forestal del Estado.

M A D R I D
=====